

Programa de Prekinder Voluntario del Estado de la Florida con Servicios Especializados de Instrucción Educativa

Descripción General

El programa de pre-kindergarten voluntario del estado de la Florida con servicios especializados de instrucción educativa (VPK SIS) es una opción adicional fuera del aula del VPK tradicional ofrecida a los padres de aquellos niños de 4 años de edad con discapacidades. Si su hijo tiene un plan de educación individual (IEP) actual de su distrito escolar dentro de los servicios educativos de instrucción especializada, usted puede escoger el programa de VPK SIS en vez del programa del ciclo escolar tradicional de VPK o programa de verano.

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad para VPK SIS?

Si su niño es elegible para entrar al VPK, primero usted debe de inscribirlo en a coalición de educación temprana. Su niño debe de cumplir con tres requisitos fundamentales de elegibilidad para ser aceptado en el programa de VPK SIS. Su niño debe de residir en la Florida, debe de tener 4 años de edad en o antes del 1° de septiembre de año en curso, y su niño debe tener un IEP actual del distrito escolar local

¿Cómo solicito el programa de VPK?

Puede presentar su solicitud en línea desde una computadora, teléfono móvil u otro dispositivo digital visitando <https://familyservices.floridaearlylearning.com>. Necesitará una dirección de correo electrónico, prueba de residencia en Florida y prueba de la edad de su hijo para presentar la solicitud.

Su coalición local de aprendizaje temprano revisará un correo electrónico con más instrucciones. Una vez que se apruebe su solicitud, la coalición le proporcionará un Certificado de elegibilidad que puede llevar a cualquier proveedor de VPK.



Opciones del programa VPK SIS

Los servicios instrucción educativa especializada del VPK son ofrecidos de forma individual o en pequeños grupos por un profesional acreditado o licenciado para proporcionar instrucciones específicas. Los estudiantes matriculados en el programa de VPK SIS pueden utilizar los servicios identificados en su IEP como:

- Análisis de comportamiento aplicado
- La patología del lenguaje
- Terapeuta ocupacional
- Terapeuta físico
- Educación de comprensión auditive y pronunciación verbal
- Otros servicios de educación especializada coherentes con el IEP del niño

Los padres pueden elegir un servicio o más y seleccionar de la lista de proveedores aprobados por el Departamento de Educación de la Florida (FDOE). La financiación de cada estudiante es igual al del VPK tradicional sobre la base de las tasas que estos especialistas cobran por sus servicios. Los estudiantes en VPK SIS a veces reciben menos horas de servicios que los estudiantes del VPK tradicional.

Proveedores

FDOE ha aprobado a los siguientes profesionales para ser proveedores de VPK SIS:

- Individuos que poseen un certificado o licencia de servicios de análisis de comportamiento aplicado
- Patólogos con licencia del habla y lenguaje
- Terapeutas ocupacionales licenciados
- Terapeutas físicos licenciados
- Trabajadores sociales clínicos licenciados
- Psicólogas licenciadas
- Otros profesionales licenciados que han solicitado y han sido aprobados por FDOE

La coalición de educación temprana les paga directamente a los proveedores de VPK SIS por los servicios prestados en base al horario de servicios incluidos en el formulario. Los padres y los proveedores trabajan juntos para completar los formularios requeridos.